

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Miércoles 29 de Mayo de 1907

Núm. 2.301

DEL BLOQUE

No puede negarse que para los liberales es una gran cosa la oposición. Se mejoran y perfeccionan en ella; tanto como se empeoran y averían en el Poder.

Desde este punto de vista hay que desearles un largo ostracismo. Ellos no lo perderán y el país tampoco. Recuérdese el espectáculo que ofrecieron en diez y nueve meses de dominación.

Moret conspiró contra Montero. Contra Montero y Moret, Canalejas. Este y Romanos contra todos, y el partido liberal fué en toda ocasión algo parecido a un patio de ambiciosas comadres.

Después han ido cambiando las cosas. El astuto señor de Lourizán reconoció por jefe al señor Moret. «El patriarca de las libertades», sí que también ilustre prócer, se metió de hoz y de coz en el moretismo. El inquieto conde de Romanos es el más fiel amigo y el más entusiasta admirador de don Segis, y hasta los irritados demócratas, heridos traídonamente hace media docena de meses con el famoso *papelito*, vacilan entre morder ó no el *higü* del bloque de las izquierdas que á los postres de un banquete se sirvió enseñar al respetable público el jefe de los liberales. Si á los meses mal contados de caminar por el desierto de la oposición se hallan dispuestos á semejantes sacrificios, es de presumir; y aun de esperar, que á medida que vayan prolongándose las adversidades se ensancharán también las fronteras del afecto y acabará los liberales por estrechar entre sus brazos á los ácratas y anarquistas de todalaya.

Esto del bloque ya se recordará que no es, ni mucho menos, una idea ó un propósito nuevos. Hace tres ó cuatro años lo sacó á luz en Pamplona, si mal no recordamos, el Sr. Canalejas; luego le dió varios golpes D. Melquíades Alvarez y quince ó veinte, desde el *Heraldo* el Sr. Morote.

Esto era en la oposición y de palabra porque en el Poder el bloque no pareció por ninguna parte, y es de creer que tampoco ahora parecerá.

Y conste que lo sentimos. Lo sentimos, porque deseamos ver los rostros sin careta y á la gente adoptando actitudes francas y definidas. La mejor es conocer, sin género de dudas, á los adversarios, y que aparezcan todos juntos, en bloque, para batirlos de una vez. De otra manera hay escaramuzas y nosotros queremos batallas, para no malgastar el tiempo. Venga, pues cuando antes esa fusión ó amontonamiento de los liberales, que no faltará quien se encargue de pulverizarlos.

LA PROCESSION DEL CORPUS

Para que la sacratísima Humanidad del Salvador reciba un homenaje público y solenne de adoración por parte del pueblo cristiano; para que se avive la luz y el calor de la fe en los entendimientos y corazones de los fieles; para que se celebre la eterna victoria de Jesús en el Sacramento del Amor y se reparen las injurias con que se ha ofendido la Majestad Eucarística, sale esa misma Majestad del templo una vez al año, rodeada de todo el esplendor de que es ca paz la liturgia católica, á recorrer las calles de las ciudades, que á pesar de todo, permanecen todavía sumisas á su divina soberanía. (1)

Desde el brillante trono donde va situado, esplendente como Rey de la Verdad, y rico como Soberano del Cielo y de la Tierra, Jesús va pidiendo á cada uno de los que se sientan seguidos, que levante para El un altar

(1) Cateo de S. Pio X.

en el fondo de su conciencia, y que labre un trono en los pliegues de su corazón; un altar, donde se sacrifique el egoísmo, donde se queme la soberbia y se crucifique la envidia; un trono fabricado con el oro de la caridad, abriantado por las luces de la fe y rematado por la gran esmeralda de la esperanza. Es esta una de las más principales manifestaciones del culto católico. No hay imágenes, figuras ni símbolos. Se venera directa é inmediatamente á Aquél que triunfante de la muerte, convivió por espacio de cuarenta días con los suyos y envuelto en una nube luminosa fué á tomar posesión de los alcázares de la gloria, que abandonará tan solo para demandar al universo congregado á sus pies cuenta de su conducta.

Lo que recibe homenaje de los fieles es juntamente con el alma y la Divinidad, el cuerpo Santísimo que estuvo pendiente de una Cruz, por obrar la liberación de los hombres; con las mismas manos que sacaron de la noche de la muerte á la hija de Jairo y á la de la viuda de Naim, que multiplicaron el pan en las montañas de Galilea, que restituyeron la vista al ciego de Jerico que consagraron el divino legado; que se alzaron derramando bendiciones en el monte Olivete. Entre el oro, las luces, las flores y las nubes del incienso van los augustos pies que recorrieron la Galilea, la Judea, la Samaria y la Perea; los ojos cuya mirada soñadora y profunda escrutó la conciencia de la Samaritana, de Simón, de los fariseos, del traidor Judas... la angusta boca que promulgó la ley del amor, de la misericordia, del perdón y que desde el fondo del desierto, en el huerto de Getsemani, y en el interior del cenáculo elevó al Padre plegarias de incomparable dulzura, pidiendo que todos los suyos fueran unos entre sí con aquella sublime concordia y sempiterna paz con que está el Padre en El y El en el Padre. (2)

Qué mucho pues, que las calles se alfombraran de flores, que doquiera se levantasen altares, que escolte la procesión la tropa, que figure en ella todo el clero, los magistrados y los jefes de los pueblos si se trata de hacer cortejo al Amor de los amores de todos los creyentes, al ideal de la Humanidad, al Cristo que salvó al mundo. ¡Cómo no ha de sacarse en triunfo la augusta persona de Jesús, con todo el esplendor posible, ahora que más que nunca, necesitan verla los pueblos, para que no se desgarren y se hundan, como pretende la impiedad en su incessante tarea de esconderla y desfigurarla!

¡Oh y como al verla, tan victoriosa, después de haber pulverizado la heregía y desautorizado á los insensatos que intentaron mil veces raerla de la haz de la tierra, se siente confortado el espíritu y renace la esperanza de ver restaurada del todo su soberanía!

Cuando el divino Maestro y Redentor nuestro aparezca mañana en público, pidámosle, con el todo fervor que presta una ocasión tan solemne, única en el año, que su imperio en esta tierra vuelva á ser unánimemente reconocido y acatado, como lo fué en aquellas gloriosas épocas en que cada corazón cordobés era un corazón piadoso.

Córdoba 29 Mayo 1907.

SESIONES PARLAMENTARIAS

DIA 28 DE MAYO

CONGRESO

(Final de la sesión)

Discútese el acta de Fonsgrada, defendiendo el dictámen Pinós.

Pide la gravedad del acta.

(1) Juan XVII 21.

López Ballesteros expone sucintamente cómo se desarrollaron los hechos el día de las elecciones.

Después habla brevemente el señor García Alix y se aprueba el dictámen de la Comisión, quedando proclamado diputado el señor Portela.

Pónese á discusión el acta de Logroño.

Llorente apoya el voto particular y pide que se declare la incapacidad del electo señor Salvador y la proclamación del republicano Trevijano.

Montes Jovellar impugna el voto en nombre de la comisión.

Deséchase el voto particular por sesenta y dos votos contra doce, y se suspende la sesión.

Al reanudar la sesión se leen varios dictámenes.

También se dá lectura á una comunicación del presidente de la comisión de Actas, participando haber ésta terminado su cometido y que por tanto puede constituirse el Congreso.

Seguidamente se levanta la sesión.

LOS NIÑOS

Nada hay tan dulce, tan grato tan poético y tan bello como la figura inquieta del alegre pequeñuelo.

Son los niños la esperanza de otros más felices tiempos; son la alegría sincera, son el encanto perfecto; de los propios, el orgullo; de los extraños, recreo; de los capullos de primavera que siempre olorosos, frescos, en el rosal de la vida lucen sus cálices tiernos.

Son los niños, del hogar el obligado consuelo; bálsamo de los dolores, de las tristezas remedio.

Encantaa cuando son graciosos, tienen gracia si son feos; los rabiosos son deliciosos, son preciosos los morenos y unos serios y formales y otros vivos y traviesos, son todos copias exactas de los angustios del cielo. De estas tiernas avecillas hay que cuidar con esmero para que no se malogren y puedan ser de provecho. Dales del saber las alas.

Y ellos volarán seguros

por el camino derecho que conduce á la virtud de la tierra bien supremo. Y mientras que por su edad son capullos y jilgueros que dan su aroma á la brisa ó dan sus trinos al viento; tengamos siempre al alcance de estos querubis risueños, en nuestro pecho un cariño y en nuestros labios un beso.

Antonio Arévalo.

Bajalance.

KERMESSE DE CARIDAD

Ultimos donativos que han entregado para la kermesse.

Señores Pazzini Hermanos, una garrata de horchata entregada el día de la kermesse.

El presidente y socios del Centro de Pasivos, un cartucho de peladillas.

Don Diego Muñoz Cobo, seis botellas de vino de Montilla.

Doña Dolores Quintana Alcalá, tres paquetes de dulces.

Don Francisco Cortés Molina y señora, doce gaseosas.

Don Mateo Márquez García y señora, dos cajas de dulces y bombones.

Doña Rosa de la Oliva, viuda de Muñoz, una bandeja de dulces.

Doña Victoria Molina, viuda de Sánchez, una caja de dulces.

Doña Carmen Sánchez, viuda de Bajarano, una caja de dulces.

Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, seis botellas vino Oro.

Doña Rosario García González, dos cajas de cortadillos.

Doña Dolores Argote, tres cajas de dulces.

Excmo. Sr. Marqués del Mérito, una caja vino de Jerez.

Don Juan B. Espejo Jiménez y señora, una bandeja de pasteles.

Don Rafael Moreno y señora, dos libras de chocolate.

Doña Angela Alvear, viuda de López Amigo, seis docenas emparedados.

Doña Dolores Barón, viuda de Conde, una lata de galletas.

Don Jaime Aparicio María, una bandeja de dulces.

Don Francisco Delgado García, una caja de bombones.

Doña Enriqueta Octaño de Sandoval, dos cajas de dulces.

Doña Rosario Zayas de F. de Heredia, avellanaz.

Doña Josefa Armeagol, viuda de Alvarez, dos docenas de claveles.

Doña Cecilia de Burgos de Muñoz Cobo, seis docenas emparedados.

Doña Magdalena Burgos, viuda de Milla, seis botellas de champagne.

Don Agustín Marín, doce botellas de cerveza.

D. D. S., 15 pesetas.

D. M. M. F., 25 pesetas.

Doña Inés León de García, pasteles emparedados.

Doña Soledad Urbano, viuda de Márquez, una caja de dulces.

Don Rafael Beltrán Barón y señora, dos cajas bombones.

Don Pedro Cadenas Rejano, tres cajas de dulces.

Don Luis Castayns, dos docenas botellas de cerveza.

Don Antonio Ortiz, tres macetas.

Don José Ortiz Molina y señora, dos cajas de dulces.

Don Fernando Cabrera y señora, tres cajas de dulces.

Don Adriano Pintado Merlo, 10 pesetas.

Don Fernando Barbudo, cuatro libras de chocolate.

Don Juan Manuel Blanes, (de Granada), 50 pesetas.

Gran Teatro

El niño prodigio

Olvidan los mas de los que para el teatro escriben, que este ha de ser escuela de buenas costumbres y así se ponea en escena esos mamotretos incalificables, que sólo por compadrazgo de los mal llamados críticos tienen paso y adquieren injusta nombradía.

Los que no faltan á los sindéresis, ni al sentido común, ni á la retórica ni á la gramática que son los mas, rinden culto á bajas pasiones y hacen dramas con tesis ú obritas en que el atrezzo es el todo.

No son de estos escritores los hermanos Quiñero, que en nuestro sentir tienen el cetro de la Comedia en España y para mayor gloria de los mismos revelan en sus escritos una vena inagotable de gracia, una observación para los caracteres notabilísima, un perfecto dominio del lenguaje castellano y un conocimiento del clásico teatro español como no lo tiene mejor ningún dramaturgo.

Los Quiñero con estas armas han luchado hasta llegar á la meta, han luchado con armas nobles y sin mostrar

978 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Sancho; pero quisiera yo que se declarara más, y me dijera más. Con esto se acabaron las preguntas y las respuestas; pero no se acabó la admiración en que todos quedaron, excepto los dos amigos de don Antonio, que el caso sabían.

El cual quiso Cide Hamete Benengeli declarar luego por no tener suspenso al mundo, creyendo algún hechicero y extraordinario misterio en tal cabeza se encerraba; y así dice que don Antonio Moreno, á imitación de otra cabeza que vió en Madrid fabricada por un estempero, hizo ésta en su casa para entretenerse y suspender á los ignorantes, y la fábrica era desta suerte: La tabla de la mesa era de palo, pintada y barnizada como jaspe, y el pie sobre que se sostenía era de lo mismo; con cuatro garras de águila que dél salían para mayor firmeza del peso.

La cabeza, que parecía medalla y figura de emperador romano, y de color de bronce, estaba toda hueca, y ni más ni menos la tabla de la mesa, en que se

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 975

Llegue otro, y pregútele lo que quisiera; y como las mujeres de ordinario son presurosas y amigas de saber, la primera que se llegó fué una de las dos amigas de la mujer de don Antonio, y lo que le preguntó fué: Díme, cabeza, ¿qué haré yo para ser muy hermosa? y fuéle respondido: Sé muy honesta. No te pregunto más, dijo la preguntante.

Llegó luego la compañera, y dijo: Querría saber, cabeza, si mi marido me quiere bien ó no. Y respondieronla: Mira las obras que te hace, y echarlo has de ver.

Apartóse la casada, diciendo: Esta respuesta no tenía necesidad de pregunta, porque en efecto las obras que se hacen declaran la voluntad que tiene el que las hace.

Luego llegó uno de los dos amigos de don Antonio y preguntó: ¿Quién soy yo? Y fuéle respondido: Tú lo sabes. No te pregunto eso, respondió el caballero, sino que me digas si me conoces tú. Si conozco, le respondieron,

cansancio en el combate, por esto al caer hoy los laureles de la victoria merecen las censuras de esos eternos fracasados que al contratiempo se rindieron.

De aquí que no nos extrañe que en muchos rotativos los críticos de pan llevar, ayunos de ideas estéticas no vean en los Quintero a la juventud triunfante porque los miran tras el prisma de la envidia.

Algo de esto ocurrió al estrenarse *El niño prodigio*, obra llena de delicadezas, en la que si los personajes no hacen reír, hacen todos pensar, porque todos son seres vivos que los hallamos a cada paso por el mundo.

Porque la obra hace pensar más que reír no obtuvo anoche las ovaciones que González y González pongo por vaudeville, pero en cambio, allí en un rincón del alma había refocilamientos íntimos cuando hablaba el sentido común personificado en la hermana del niño prodigio y en el médico, y un recuerdo para los autores en aquellas escenas que parecían más trozos de vida que párrafos de una comedia.

La señorita Catalá, Balaguer Larra y todos los artistas, cumplieron como buenos.

Morsamer.

AVISO

Sociedad José Barea e hijo

Precios al público desde el día 27 de Mayo al 2 de Junio.

Vaca con hueso, pesetas 1'32 kilo, sin hueso a 2'08.

Ternera con hueso a 1'88; sin hueso, 2'88.

Cabra y macho 1'32. Borrego a 1'36.

Tocino para fuera

Tocino en hojas, a 88 reales arroba. Idem en tiras, a 84 reales arroba.

Crónica Provincial

De Bujalance

Obra meritoria

Loable es por todos conceptos la conducta seguida por la Asociación de señoras de San Vicente de Paul, de la que es diligentísima e insustituible Presidenta doña Josefa Sotomayor y Navarro, en cuanto al bien general de la población se refiere.

El año anterior se inauguró solemnemente la Cocina Económica, institución a que la señora Sotomayor, con ayuda de sus compañeras, dedicó todos sus cuidados y desvelos, hasta ver convertida en hecho la aspiración de todos y el esfuerzo de muchos.

Este año es otra obra meritoria la que ha absorbido su atención.

Se trata de la restauración de la an-

tigua Ermita de la Santa Cruz de esta ciudad que amenazaba hundirse al peso de los años y del abandono; pero doña Josefa Sotomayor pensó hacer una buena obra y ha hecho dos, creando a la sombra del templo, restaurado una escuela de párvulos dirigida por Hermanos de San Vicente de Paul. Huelga decir los esfuerzos que tal empresa ha requerido. Justo es consignar que casi todas las personas piadosas de este pueblo han contribuido, cada una en la medida de sus fuerzas, al éxito de esta noble idea enviando objetos para la rifa que se celebró la pasada feria, con cuyo producto se ha atendido a los gastos más elementales.

El domingo 26 del corriente mes tuvo lugar la inauguración de las Escuelas de Párvulos pobres en dicha Ermita.

Comenzó el acto con una solemne fiesta religiosa en la que ofició el Párroco de San Francisco, don Rafael García Jimenez, Arcipreste de este partido, asistido de los señores Gradix y Salamanca.

En un hermoso sermón cantó las excelencias de la enseñanza católica el Párroco de la Asunción, don Bartolomé Rey Cerro.

Terminada la función religiosa tuvieron lugar los exámenes de los párvulos.

En este acto se puso de manifiesto la fecunda labor de las Hijas de San Vicente de Paul en la enseñanza y educación de los niños. Encantados quedaron los concurrentes de los conocimientos y disciplina de los pequeños, entre los que sobresalió la niña María Torres, hija del Sochantre de la Asunción y amigo nuestro don Bernabé Torres Rodríguez.

Terminada la conmovedora escena se sirvió a los invitados un espléndido refresco, saliendo todos satisfechísimos de las deferencias de que fueron objeto.

Asistieron al acto todas las autoridades de esta población, varias señoras de la Asociación de San Vicente de Paul, de Montoro y un sinnúmero de invitados de ambos sexos.

En la tarde de dicho día tuvo lugar una espléndida comida con que doña Josefa Sotomayor y Navarro, obsequió a las señoras que de Montoro concurrieron a la fiesta, reinando en ella la más cordial alegría.

Nuestra enhorabuena a la Asociación de señoras de San Vicente de Paul por el éxito alcanzado en tan laudable obra, especialmente a su incansable Presidenta, a la vez que las más expresivas gracias por su galante invitación.

A. A.

Crónica Local

La fiesta del Corpus

Anteayer publicamos los edictos de la alcaldía sobre esta gran festividad y

dando detallada cuenta de su procesión solemne.

A ellos nos remitimos recordando hoy que la procesión salió de la Catedral, a las ocho de la mañana, Dios mediante.

Esta noche, según costumbre, se celebrará la tradicional velada en la calle Ayuntamiento, donde se ha instalado el altar en que ha de hacer estación mañana el Santísimo.

El altar de este año es de nueva construcción.

A la velada asistirá la banda municipal de música.

En la Audiencia

El viernes ante la sección primera y con intervención del jurado se ve a una causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de rapto, contra Enrique Quintana, a quien defenderá el señor Serrano y representará el señor García Varo.

De feria

Las exhibiciones cinematográficas públicas en el real del mercado, se vieron anoche concurridísimas. Se repetirán esta noche y las de mañana, pasado, el sábado y el domingo.

Mañana por la tarde, seis novillos de Halcón, por Manolete, Corchaito y Mojino. Se espera que sea una gran corrida.

Por la noche concierto musical en la tienda del Ayuntamiento por la Real Sociedad Centro filarmónico cordobés.

El viernes será la becerroada del Club Guerrita, que es la nota más colorista y más cordobesa de la feria.

Instituto provincial y municipal

de vacunación

En el establecida en la calle Alfaro, número 74, bajo la dirección del médico don Baldomero Castellano, se continuará vacunando con linfa extraída directamente de la ternera, mañana y el viernes 31, de una a tres de la tarde.

Gratis a los pobres el viernes 31.

Machaquito a Méjico

Ayer a las tres de la tarde se firmó en esta capital la escritura de «Machaquito» para torrear en Méjico la temporada del 1907 al 1908.

El contrato es de ocho corridas de toros: seis de abono en 20 000 duros españoles y un beneficio libre para «Machaquito».

«Machaquito» torreará gratuitamente el beneficio a la empresa. Las corridas serán seguidas. Dicho espada embarcará a últimos de Octubre y regresará a nuestra tierra para Febrero.

Detenidos

Lo han sido dos sujetos sospechosos e indocumentados, naturales de Sevilla y Azuaga respectivamente.

Incendio

Anoche se declaró un pequeño incendio en la casa número 4, de la calle de Victoriano Rivera, siendo extinguido al poco tiempo por varios vecinos, ignorándose las causas del siniestro.

Club Guerrita

Los señores socios que no hubieren

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expone esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en cantidades como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracollo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C. de Mayagüez, a 25 céntimos la taza.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 30 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sirope y a 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa. AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CERVEZA, al gr. fo, marca «La Gula», de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el bot.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 15 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de infinitas de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas y a precios sin competencia.

Comidas, cenas, bocadillos y cuanto se pueda desear

en artículos de confitería, pastelería y restaurant

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

Se regalará una entrada de toros

para la novillada del próximo 2 de Junio a cuántos presenten tickets por valor de 50 pesetas de compras hechas en la Confitería «La Perla», donde toda clase de dulces y pastelería son de elaboración íntima, contando además con inmenso surtido de artículos para regalos.

Sucursales de esta casa: Confitería «La Esmeralda», donde hay establecido un grifo para la venta de Cerveza, a 15 céntimos el bot. — Kiosco «El Águila», situado al final del paseo del Gran Capitán.

La repostería del Circulo Unión Mercantil está también a cargo de esta casa, sirviéndose todos los artículos en iguales condiciones de calidad y precios.

GRAN FÁBRICA DE BUJAS Y CERERÍA EN ALCOLEA (CÓRDOBA)

recibido la localidad para la becerroada del día 31 del corriente, pueden pasarse por la Secretaría del mismo y se les facilitará.

SOMATOSE

estimula en alto grado el apetito.

Carrera breve

Muy pronto publicará la *Gaceta* la convocatoria para cubrir 50 plazas del cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles.

Las oposiciones tendrán efecto en Septiembre y el ingreso se hará por la clase de oficiales cuartos de Administración civil con 2 000 pesetas e indemnización por viajes.

Estadísticas demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos 1 433 de ellos 66 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2'92. Defunciones 1 166, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 11, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 7, viruela 21, sarampión 4, escarlatina 4, coqueluche 10, difteria y crup 9, gripe 229, tuberculosis 63, enfermedades del sistema nervioso 98, idem del aparato circulatorio y respiratorio 289, idem digestivo 107, idem genitourinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 11, vicios de conformación 43, senectud 31, muertes violentas 19, otras enfermedades 196, resultado de una mortalidad de 2'37, por 1 000 habitantes.

La comisión de actas

La comisión de Actas del Congreso ha declarado leve la de Medina del Campo.

Las actas de Madrid se discutirán el viernes.

El señor Sanchez Guerra ha renunciado el acta de Getafe.

El Gobierno piensa presentar por este distrito la candidatura del periodista don Salvador Canals.

Monte de Piedad

El lunes próximo tres de Junio tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Octubre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las 10 de la mañana.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Destinos

Han sido destinados al regimiento de la Reina, el capitán don Manuel Montilla Miñis; a Valladolid el de la Reina don José Alonso Perón; a la caja de Montoro don Ciriano Tejerina y don Rogelio Martínez de Villa y Calvo.

Blasfemias

Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido a cuatro sujetos por blasfemar en la vía pública.

A su dueño

En esta Inspección de vigilancia, dará razón de un mulo encontrado sin dueño conocido en la Puerta de Almodóvar.

Al hospital

Ha sido conducida al Hospital de Agudos Valle Fernández, natural de Guadalcazar.

Política

Los senadores y diputados pertenecientes al partido liberal, visitaron al señor Moret, para saber si han de aceptar cargos en las comisiones de las Cámaras.

El señor Moret les manifestó que los aceptarían, pero que se abstuvieran de posesionarse de ellos.

Al río

Esta mañana han sido arrojados al río 148 kilos de pescado por no estar en condiciones para el consumo.

Minucias

Han sido denunciados varios jóvenes que se apodaban en el Arco de la Torre y otros que jugaban a los prohibidos en el mismo sitio, un sujeto forastero que con actos inmorales llamaba la atención del público en los jardines del Duque de Rivas y varias mujeres que promovieron escándalo en San Lorenzo.

Depositado

En la oficina de la guardia municipal se hallan depositados unos quevedos ahumados y unas llaves pequeñas encontradas sin dueño conocido en la vía pública.

Precio medio del trigo

El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 20 al 26 de Mayo actual ha sido el siguiente para los 100 grmos:

Salamanca, 23'12 pesetas, Zamora, 23'63; Palencia, 23'92; Valladolid, 24'16; Burgos, 23'71.

Precio medio general. 23'70, precio medio de la semana anterior, 23'54, diferencia en alza, 0'16.

La Perla

Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Granizada de limón.—Biscuit glacé.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Crema de vainilla.—Almendras.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ternera a la Castellana.

que eres don Pedro Noriz. No quiero saber más, pues esto basta para entender, oh cabeza, que lo sabes todo.

Y apartándose llegó el otro amigo y preguntóle: Dime, cabeza, ¿qué deseas tiene mi hijo el mayordomo? Ya yo he dicho, le respondieron, que yo no juzgo de deseos; pero con todo eso, te sé decir, que los que tu hijo tiene son de enterrarte.

Eso es, dijo el caballero, lo que veo por los ojos, con el dedo lo señalo, y no pregunto más. Llegó la mujer de don Antonio, y dijo: Yo no sé, cabeza, qué preguntarte: sólo quería saber de ti si gozaré muchos años de mi buen marido.

Y respondióle: Si gozarás, porque su salud y su templanza en el vivir prometen muchos años de vida, la cual muchos suelen acortar por su destemplanza. Llegó luego don Quijote, y dijo: Dime tú el que respondes, ¿fue verdad, ó fue sueño, lo que yo cuento que me pasó en la cueva de Montecino? ¿serán ciertos los azotes de Sancho mi esca-

dero? ¿tendrá efecto el desencanto de Dulcinea? A lo de la cueva, respondieron, hay mucho que decir, de todo tiene: los azotes de Sancho irán despacio: el desencanto de Dulcinea llegará a debida ejecución.

No quiero saber más, dijo don Quijote, que como yo vea a Dulcinea desencantada, haré cuenta que vienen de golpe todas las que acertare a desear.

El último preguntante fué Sancho, y lo que preguntó fué: Por ventura, cabeza, ¿tendrá otro gobierno? ¿saldré de la estrechez de escudero? ¿volvare a vivir a mi mujer y a mis hijos? A lo que respondieron: Gobernarás en tu casa; y si vuelves a ella, verás a tu mujer y a tus hijos, y dejando de servir dejarás de ser escudero.

Bueno, por Dios, dijo Sancho Panza, esto yo me lo dijers, no dijera más el profeta Perogrullo. Bestia, dijo don Quijote, ¿qué quieres que te respondan? ¿No basta para que las respuestas que esta cabeza ha dado correspondan a lo que se le pregunta? Sí basta, respondió

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

DISCUSION DEL ACTA DE HIJOJOSA DEL DUQUE

PROCLAMACION DEL SR. CONTRERAS

Cuatro conferencias telefónicas desde las 6 de la tarde hasta las 7

Madrid 29 (SEIS TABLAS)

Comienza la sesión a las 2 y 50, preside el señor Dato.

Es proclamado diputado don Melquíades Álvarez.

Se lee un dictamen de la comisión de actas que propone la proclamación del señor Contreras Carmona por Hinojosa del Duque.

Se leen cuatro votos particulares contra el dictamen.

Defiende el primero el señor Alvarado, exministro demócrata. En su voto particular pide la proclamación del señor Gómez de la Serna.

Dice que el acta debe declararse grave porque no ejercieron autoridades el cargo de Presidentes de Mesa. Asegura que se cometieron atropellos contra los notarios e interventores del señor Gómez de la Serna y que se removieron los alcaldes y que se cometieron ilegalidades en los escrutinios. Dice que todo esto está comprobado con documentos.

Se demuestra la gravedad del acta, porque contra ella se han presentado cuatro votos particulares.

En nombre de la comisión defiende el dictamen el señor Ordóñez Niega que se cometieran atropellos con los Ayuntamientos. Unos de estos Ayuntamientos dimitieron y a otros se les incapacitó en virtud de disposiciones perfectamente legales, dimanadas de la Comisión Provincial de Córdoba.

Es falso que se cometieran actos de violencia.

Las actas notariales en su mayoría, son favorables al señor Contreras.

Rectifican dos veces los señores Alvarado y Ordóñez y en votación ordinaria, se desecha el voto de Alvarado.

Se retira el voto particular que había presentado el señor Senantes.

El catalanista señor Bertrán y Musitu defiende otro voto particular pidiendo que se anule la elección en virtud de haberse suspendido al Ayuntamiento de Hinojosa, porque no pagó al contingente provincial ejerciéndose coacción sobre el alcalde para que éste dimitiera.

El señor Contreras: Han informado mal a su señoría.

Bertrán y Musitu: Pues quien me ha informado me merece más confianza que su señoría.

Contreras: ¿Por qué?

Los republicanos: Porque su señoría pudiera hablar con apasionamiento.

Continúa el diputado catalanista y relata supuestos abusos cometidos en Belalcázar, Belmez y otros.

El señor Contreras Carmona protesta de los votos particulares si estos quieren significar que las elecciones del distrito de Hinojosa no han sido legales.

He triunfado, afirma, legalmente y ha de tener en cuenta la Cámara que el señor Gómez de la Serna siempre fué diputado ministerial en este distrito y nunca pudo salir triunfante de oposición a causa de que el señor Laserna tiene una opinión muy movidiza.

El señor Juroy: Su Señoría es un diputado canero.

El señor Contreras Carmona. Es muy distinto el haber nacido en Filipinas como el señor Gómez de la Serna y venir a representar este distrito, a ser hijo de la provincia y jefe provincial de un partido potente como es en ella el conservador. (Muy bien en la Cámara).

El señor Contreras continúa su elocuente discurso escuchando frecuentes muestras de aprobación.

Prueba que no se realizaron atropellos de ninguna clase en las elecciones y que los Ayuntamientos fueron incapacitados legalmente.

No niega que fuesen delegados a algunos pueblos del distrito, pero estos fueron para acompañar a los notarios por mi requerido con objeto de que no se cometieran atropellos contra su persona.

Esto es completamente legal. Así lo prueba.

No es cierto, continúa, que la guardia civil interviniera para nada en la elección. Lo único que hicieron las autoridades fué adoptar todo género de precauciones para evitar atropellos que se temían por parte de los demócratas.

Defiende la conducta del Gobierno en las elecciones. Dice que éste fué sorprendido y nombró un alcalde de Real Orden y en seguida que supo esa sorpresa dejó el nombramiento sin efecto.

Continúa afirmando y probando que ningún documento de los presentados por el señor Laserna tienen fuerzas bastantes para probar que se cometieran ilegalidades.

Pues las seis actas notariales que presenta el señor Laserna, son actas de referencia que no tienen ni pueden tener valor alguno, ni alterar en lo más mínimo la legalidad de la elección.

Después de demostrar esto, el señor Contreras enumera los documentos y actas notariales de presencia que le favorecen y hecho hábil y elocuentemente el parangón entre sus pruebas y las de su adversario califica de injustos los votos particulares presentados contra su acta, (maestría de aprobación en la mayoría).

Bertrán y Musitu supone luego que de 17 Ayuntamientos de que se compone el distrito quince fueron destituidos.

Continúa afirmando que tampoco puede negarse que los interventores de La Serna, fueron expulsados de los colegios así como varios notarios.

Lee el artículo 19 del Reglamento del Congreso, caso cuarto, y dice que el Congreso debe declarar la gravedad del acta y la nulidad de la elección, y en nuevas elecciones se vería a quien correspondía el acta si al señor Laserna ó al señor Contreras.

Oree haber demostrado que los actos realizados contra los interventores dan la gravedad al acta y pide que se aclare este punto.

Alvarado interviene en la discusión y dice que los documentos de su correccionario, demuestran la gravedad del acta.

El señor Contreras Carmona rectifica y dice que no son exactos los datos expuestos por el señor Bertrán y Musitu sobre Ayuntamiento. Por incapacidad legalmente declarada, fueron sustituidos siete Ayuntamientos y ocho Ayuntamientos más dimitieron.

Esto como podrá ver la Cámara, no es ni puede ser lo mismo que el señor Bertrán afirmaba hace poco.

En votación ordinaria queda desechado el voto de los catalanistas.

El señor Pedregal diputado por Avilés se levanta a defender el voto particular que contra el dictamen ha presentado el republicano señor Salvatella.

Pide que sea proclamado el señor La Serna ó la nulidad del acta y nuevas elecciones no sin protestar antes de como se aprueban las actas lo que constituirá la maestra de España por la forma en que ahora se hacen las elecciones.

El señor Barrio y Mier: España no morirá por eso.

Pedregal: No nos detengamos ahora en las consecuencias que quieran sacar los tradicionalistas.

El señor Ordóñez rectifica repitiendo algunos de los argumentos que adujo anteriormente.

El señor Pedregal rectifica manteniendo parte de sus afirmaciones.

Interviene el ministro de la Gobernación. Dice que el Gobierno es ajeno a cuanto se haya hecho en el distrito de Hinojosa antes y después de las elecciones.

Se oye después del nombramiento de alcaldes y asegura y prueba que el artículo 49 de la ley municipal le facultaba para dejar sin efecto los nombramientos hechos y nombrar quién los sustituya.

Cuando el gobierno ha hecho en ese ó en otros distritos nuevos nombramientos es porque los alcaldes que desempeñaban el cargo no eran de su confianza. (Rumores en los republicanos.)

Si los alcaldes nombrados por mí faltaron ó no faltaron la Cámara lo pondrá en claro.

Respecto a los Ayuntamientos incapacitados; continúa el señor La Cierva yo no podía reponerlos.

Su destitución era hija de una incapacidad legal y ésta incapacidad se declaró por las comisiones provinciales respectivas y los acuerdos de estas comisiones en asuntos de esta índole tienen carácter ejecutivo. A mí por consiguiente solo me tocaba aprobarlos.

Esta es la ley y a ella se ha atendido el gobierno.

Ahora por lo que respecta a los supuestos atropellos que se dicen cometidos en el distrito de Hinojosa no son ciertos.

Los varios recortes de la prensa cordobesa y demuestra que fué muy exagerado, lo que dijeron los periódicos afectos a Laserna.

Habla de las precauciones un periódico democrático y dijo que en Hinojosa sólo faltaban cañones.

Rectifica Alvarado otra vez.

Rectifica después el señor Lacierva insistiendo en lo dicho.

Vuelve a intervenir por décima vez en la discusión el señor Pedregal.

Habla el Sr. Alvarado nuevamente.

Les contesta con abundancia de razones el ministro de la Gobernación.

La discusión se hace interminable.

Por fin se vota nominalmente el voto de los republicanos que es desechado.

Firma de Guerra

Varios destinos de coroneles a zonas y ascensos reglamentarios.

Maura en Palacio

El señor Maura ha despachado hoy con el Rey como de costumbre.

A la salida dijo que no había nada de particular.

Senado

Comienza la sesión a las 3 y 25 minutos. Preside el general Azcárraga.

El Duque de Mandas solicita del ministro de Estado que se aumente el número de cónsules en Turquía y que se cree algunos en Persia.

Dice que en estos países se están presentando problemas que tienen relación con la preponderancia comercial de España que está muy mal representada.

El ministro de Estado se muestra conforme con estas afirmaciones, pero dice que está muy reducido el comercio español en esos países.

Romanones

Hoy ha regresado de Guadalajara el conde de Romanones.

Mencheta.

PROCLAMACION DE CONTRERAS

POR TELÉGRAFO

Madrid 29 (ocho noche)

(URGENTE)

En votación ordinaria, se ha aprobado el acta de Hinojosa del Duque, siendo proclamado diputado el señor Contreras Carmona.

Comienza a discutirse el acta de Castuera.

Mencheta.

NOTA

Para dar entrada a la extensa información telefónica sobre el acta de Hinojosa del Duque, hemos alterado la composición del periódico, suprimiendo algunos artículos ya compostos y publicando con letra de tipo más pequeño la anterior información, por lo que tributamos un aplauso a nuestro corresponsal señor Mencheta.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

P. e. s. a. para acotes, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacotes, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Sociedad Española DE Construcciones Mecánicas

Carrera de la Fuensantilla, núm. 39
CORDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas. Especialidad en la construcción de Automóviles y Bicycletas



Motores de gasolina para todas las industrias.
Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc).
Grupos electrógenos, Omnibus y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

Sanmo. Corpus Christi.

Jubileo circular.—Mañana y días siguientes, hasta el viernes 7 de Junio inclusive, en la Santa Iglesia Catedral, octava privilegiada, costado por el Excmo. Cabildo.

En la Catedral.—Mañana predicará el doctor don Fidel Bermejo y Corezo, beneficiado de la misma.

—En la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús, tendrá principio el día 30 a las cinco y media de la tarde, una solemne novena en honor del Divino Corazón de Jesús, siendo el orador el Reverendo Padre Manuel Gómez, de la Compañía de Jesús.

MES DE MARIA

San Andrés.—Todos los días en la misa de siete se rezará el santo rosario, y a continuación las oraciones y meditación propias de cada día.

Padres Trinitarios (Padres de Gracia).—Durante la Misa de seis tendrá lugar el ejercicio del mes de Mayo.

Capuchinos (Angel Custodio).—El ejercicio consagrado a la Madre del Amor Hermoso, se hará durante la Misa de ocho, terminando con los cánticos populares a la Virgen Santísima, San Hipólito.—A las nueve y media de la mañana, empezará el ejercicio del mes de las flores, consagrado a María Inmaculada, terminando con los cánticos a la Virgen Santísima.

—En la Real Iglesia de San Pablo se tendrá todos los días del mes de Mayo, el piadoso ejercicio de las Flores.

A las 7 de la tarde se rezará el Santísimo Rosario, cantándose la letanía; a continuación se hará el ejercicio propio del mes, cantándose preciosas Ave-Marias, y se terminará con escogidos cánticos y despedida a la Santísima Virgen.

Habrán pláticas los jueves y días festivos a cargo de los Padres Misioneros del Corazón de María.

—En el Monasterio de la Encarnación a las seis y media de la tarde dará principio el mes de Mayo, cantando la letanía y coplas a la Santísima Virgen.

—Parroquia de San Juan (Trinidad).—Todos los días, mientras se celebra la misa de las ocho se hará el mes de las flores.

Cofradía del Santísimo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Invitada esta ilustre Cofradía por el excelentísimo Ayuntamiento a la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, que saldrá de la Santa Iglesia Catedral a las 8 de la mañana del día en que se celebra tan augusta solemnidad; el hermano mayor de dicha honorable cofradía, ruega a todos los individuos de la misma, concurran a las ocho menos cuarto del día 30 del presente mes, a la Secretaría del Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, para formar parte de la referida procesión general, debiendo llevar todos la medalla que usan como distintivo en las principales fiestas.

Córdoba 28 de Mayo de 1907.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía Balaguer-Larra

Función para mañana.—15 de abono.

La comedia en tres actos

TORTOSA Y SOLER

El juguete en un acto,

TOCINO DEL CIELO

Precios.—Palcos principales y proscenios segundos sin entradas, 25'00 pesetas.—Butacas con entrada, 4'00.—Delanteras de anfiteatro, 1'60.—Delanteras de Paraíso, 0'75.—Entradas principales, 1'10.—Entrada de Paraíso, 0'45.

Nota.—En estos precios está incluido el impuesto del timbre

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica

de Ricardo Canales

Función por secciones para mañana.

Primera sección, a las ocho

LA FIESTA DE SAN ANTON

Segunda sección, a las nueve

LA TRAGEDIA DE PIERROT

Tercera sección, a las diez

EL DUO DE LA AFRICANA

Cuarta sección, a las once

EL CABO PRIMERO

Quinta sección, a las doce.

EL ILUSO CANIZARES

Precios para cada sección.—Palco sin entrada, 5'00; Silla con idem, 1'00; Anfiteatro con idem, 0'50; Entrada de palco, 1'00; Entrada de grada, 0'25.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO

Frente a la puerta de Gallegos.

Funciones desde las ocho de la noche; los días festivos desde las cinco de la tarde. Todos los días estrenos.

Precios: Silla, 0'50 céntimos.—Entrada general, 0'20.

CINEMATÓGRAFO «LA ROSA»

Todas las noches magnífica función dividida en secciones.

Precios para cada sección.—Sillas de preferencia, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso, presidida por la autoridad y si el tiempo no lo impide, se verificará el día 30 del actual una magnífica corrida de seis novillos toros, de la ganadería de don Antonio Haleón, siendo los espadas Manuel Rodríguez, Manolete, Fermín Muñoz, Corchito, y Manuel Rodríguez, Mojino chico.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro y media.

Precios para esta corrida: Sillas de palco con entrada, 7'50 pesetas.—Asiento de cajón con idem, 6'50.—Asiento de barandilla con idem, 3.—Balconillos de tendido y arrastradero con idem, 3.—Entrada general de sombra, 2 pesetas.—Entrada general de sol, 1.

El impuesto del timbre será satisfecho por el público.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositario, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Bastida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boreas, diputado, vocales, D. Apolinar Flores diputado e ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

AGUAS MINERO MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud,"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 27 3.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: estarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, anemias renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera etcétera.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la (erisipela) de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las herpes costrosas de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés, Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas ca

ll: Alfaro número 28, Córdoba.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean tñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio

Aceite, de 56 á 57 reales arroba; trigo duro de 43 á 45 reales fanega; idem blanquillo, de 43 á 44; cebada, de 24 á 22; habas cochineras, de 40 á 49; alpiste, de 46 á 47; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 30 á 90; arvejonas, á 34; escafia á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente á 16; idem recia asemolada, á 16 y 3/4; idem recia superior, á 16 y 1/2; idem id. corriente, á 16 y 1/4; idem idem tercera, á 11; ca-bezuela caudal, á 9; salvado caudal, á 8; hoja caudal, á 10; cabezuela de recio, á 8; salvado de recio, á 7; hoja de recio, á 7.

Valores públicos

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior, 82'65 —5 por 100 amortizable, 100 50 —Banco de España 447 00 —Compañía Arrendataria de Tabacos, 406 00.—Cheque vista París 11'25 —Id. Londres, 27'90

EN LA IMPRENTA

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

... SE HACEN ...

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la Hacienda del Aguilillo.—Para tratar, dirigirse á don Juan Mariano Algabe, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamientos de toda la finca.

Carbonell y Compañía Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumo. Aceites finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 84; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84. Despacho Conde Arenales, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilav de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.

Dirección, Hornos 14.—Puente Jaill.

BOVRIL

Una taza de Bovril es refrescante á todas horas. Una cucharadita de Bovril disuelto en una taza de agua hirviendo produce una bebida muy nutritiva. Un poquito de Bovril mezclado en la sopa ó salza aumenta considerablemente su fuerza nutritiva y mejora su sabor.

Representante J. Oyarzabel, Málaga.



Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de pianos

Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para iglesias

PAPEL

En la Administración de este periódico se vende por arrobas.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA

